EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 256—QUILMES, JUEVES 23 de Mayo de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 23 *de Mayo de* 1878

Elecciones de gran importancia

Pocas veces se habrá ofrecido para los pueblos de esta Provincia el caso de unas elecciones de la importancia de las que el Gobierno ha decretado para el 15 de Setiembre próximo.

Se trata de elejir Municipalidades con arreglo á la Ley orgánica de estas, y Jueces de Paz por votacion de los vecindarios.

Son dos acontecimientos nuevos que se nos ofrecen presentándonos la oportunidad de ejercer los derechos vecinales que compensan en los pueblos rejidos por leyes liberales, como el nuestro, las cargas que todos soportamos.

No es muy prolongado el plazo que nos queda hasta la fecha designada para esas elecciones, para que sea conveniente desperdiciarlo.

Debemos mirar pues este asunto, con el interés que él merece, aprovechando los meses, los dias y hasta las horas en propender á levantar la opinion del enervamiento á que ha estado y aun está entregada en la localidad por cuyos intereses y progreso venimos luchando desde nuestra aparicion en el terreno de la prensa local.

Como lo dijimos en nuestro número anterior, la época designada para el acto de las elecciones nos encuentra unidos á todos los vecinos de la localidad, si bien por un motivo de otro carácter pero cuyo desenlace ha venido á poner de manifiesto quienes y cuantos son los vecinos que están al lado del bien de la localidad, con prescindencia de sus miras personales.

No puede pues la oportunidad ser mas apropiada al objeto que indicamos.

Hasta ayer quizá una gran parte del público que nos lee no daba importancia á nuestra prédica constante, decidiéndose á continuar alejada de la cosa pública de que se creia estraña, y delegando tácitamente sus derechos en los pocos que no hacian como ellos.

¿De quien era la culpa que se produjera semejante situacion?

¿Acaso de los que ejercian los derechos de todos por el abandono que la mayoria hiciera de ellos?

Léjos de eso. La culpa era del adormecimiento del espíritu, del abandono voluntario que la mayoria hacia de sus derechos.

No eran los que los ejercian los culpables, sino los que, por no salir del incalificable letargo que embargaba su espiritu, vivian entregados al alejamiento completo.

Hoy con motivo de la cuestion Escobar que ha conmovido tan hondamente á esta sociedad, el espíritu ha despertado, los hombres se han dado cuenta de que no han perdido los preciosos derechos de vecinos, y el estado actual de los ánimos está preparado para recibir y fructificar la semilla que se lanza al terreno social y cuya cosecha se ha de recojer el 15 de Setiembre.

Los decretos convocando á los pueblos á elecciones para esa fecha, son la semilla que con la preparacion necesaria en el espiritu, ha de dar por frutos que sean llevados á esos puestos hombres activos y aptos para ejercerlos, que con sanos deseos sean la espresion verdadera del pueblo que les elija.

Lo mismo ha de suceder esto con los Municipales que con el juez de Paz que ha de elejirse.

Solo se necesita que desde ahora dediquemos al asunto toda la atencion que él merece.

Y esto está encomendado de hecho á aquellos convecinos que por su posicion social, su antigüedad de tales y sus antecedentes liberales pueden y deben encabezar al pueblo para prepararlo al acto de la eleccion.

Demasiado comprenderán aquellos que por su rol están llamados á ello, que el tiempo es precioso y deben ponerse en campaña, no por el interés de hacer triunfar sus afecciones que no importarán tanto al sacrificio de molestarse, como para hacer triunfar á los hombres progresistas y buenos que deben mas tarde encaminar al Municipio á su prosperidad.

Pongamos manos á la obra, que el tiempo no es tan largo como para desperdiciarlo.

Trabajemos con fé y constancia, llamando á todos al seno del pueblo, y aprovechando de todos los que sean capaces de ofrecer algo en áras del bien y la felicidad comun.

Arriba pues, y que la union que se ha efectuado entre este vecindario no sea estéril para el objeto del progreso local.

25 de Mayo de 1810

Salud á la fecha gloriosa para la Nacion Argentina que conmemora el dia de pasado mañana en la República.

Pasado mañana hacen 68 años de la jura de la independencia de nuestra Patria.

Quilmes dedicará su recuerdo á esa fecha gloriosa, para lo cual se han arbitrado ya los recursos.

En cambio en la Capital las fiestas que se harán serán pobrísimas á causa de que el nuevo Gabinete, convencido de la necesidad de economizar el dinero que se ha venido tirando á manos llenas, ha negado á la Municipalidad contribuir al costo de esas fiestas, como ella lo solicitó.

Un bravo al Gabinete que sin negar los honores debidos á la fecha que simboliza el 25 de Mayo, prefiere continuar en su obra popular de economizar para reparar los derroches de sus antecesores.

Acaso habrá muchos que lamentarán que á tal estremo hallamos llegado; pero que en cambia continuan ostentando un lujo que insulta á la miseria de sus víctimas: *el pueblo!*

Nosotros, que poco podemos dedicar digno del dia 25 de Mayo, ofreceremos la reproduccion de la preciosa composicion que sigue, publicada el año anterior en un colega del Uruguay, y perteneciente al Sr. D. Manuel Ugarteche.

Al grito poderoso de "guerra al
(cruel tirano"
Al grito noble y santo de "guerra
(y libertad"
Se vé á un pueblo heróico que con
(robustas manos
El pendon de los libres vá presto á
(enarbolar.
Es el pueblo Argentino! patria
(de los valientes
Que van á conquistar el nombre
(de Nacion,
Y á trozar con sus brazos los hier-
(ros impotentes
Con que un cetro estranjero le
(oprime con baldon
Es el pueblo Argentino que, al-
(tivo y prepotente
Demostrará al tirano su arrojo y su
(valor
Y que desde ese instante se llama in-
(dependiente
La patria que combate por liber-
(tad y honor.
Volcánica la llama de sacrosan-
(to fuego
Brota en todos los pechos con ben-
(decido ardor,
Y apréstanse á la lucha con febri-
(ciente anhelo
De ver caer á sus plantas vencido
(al Español
Al ruido de las armas, al toque
(de tambores
Se escucha con estruendo el ronco
(del cañon
Y el ay! del moribundo, que sufre
(los dolores
De heridas que en su pecho rápido
(plomo abrió.
Y el relinchar del bruto de la
(soberbia Pampa
Apaga los rujidos terribles del
(Leon,
Al chocar los aceros brillantes
(chispas saltan
Y bravos se acometen con ímpetu
(feroz.
. . . .
Victoria! este es el grito que
(lanza el Argentino
Al ver nacer la dulce y augusta
(Libertad
Colora un sol hermoso del pueblo
(los destinos
Su cielo ostenta estrellas de brillo
(sin igual.
Rodeado de laureles, bordado de
(hilo de oro
Se eleva de los libres el vicolor
(pendon
Mas pura que una rosa, mas rica
(que un tesoro,
Que es el sublime emblema de un
(pueblo vencedor!
Cruzan raudo el espacio melódi-
(cos cantares
En loor de los que gloria supieron
(conquistar
Y á los que sucumbieron en nues-
(tros pátrios lares
La patria les erije luciente y be-
(llo altar.

Manuel N. Ugarteche.

Caminos de las chacras

No hemos de guardar silencio mientras no veamos que la Municipalidad atienda nuestras denuncias del deplorable estado de los caminos de las chacras.

Francamente, parece que la autoridad se propusiera hacer alarde de mirar con indiferencia nuestras indicaciones; y deveras, que esta práctica bien merece dedicarle algunas líneas.

¿A que propósitos ó ideas obedece la autoridad que mira indiferente las indicaciones tendentes al bien local que le hace el órgano de la opinion?

Esto merece ser examinado.

Si fueramos tenidos por enemigos apasionados de la autoridad, habria siquiera la disculpa de la represália, aunque tal proceder no fuera el mas provechoso para los intereses locales.

Pero tampoco existe ese caso, puesto que no solo somos amigos y acatadores de la autoridad, sinó que hasta se nos ha tachado alguna vez de parciales respecto de lla, aunque declaramos que jamás co hemos sido con arreglo á nuestlra conciencia.

Haciendo uso del lenguaje franco y leal que nos honramos en poseer, no escusamos ocasion de denunciar cuanto malo encontramos, indicando el remedio que nos parece apropiado á las conveniencias generales.

¿Es esto malo?

¿La autoridad puede fastidiarse de que le hagamos indicaciones de lo que ella no vé ó no recuerda?

De ninguna manera; pues no solo el periódico que, como el nuestro, ha probado ser el eco de la opinion en el partido, sinó cualquier vecino, tiene el derecho de dar sus opiniones, sus consejos á la autoridad, cuando le parecen buenos.

¿Porque el periódico no habria de tener, por lo menos, los mismos derechos que los demas individuos de la localidad?

Estas consideraciones bastarán felizmente, para que se comprenda que nuestro rol no es el de pedir á la autoridad como *favor* que nos atienda, ni el de pretender que se lo hacemos al indicarle las impropiedades que debe correjir, sinó el de hacer uso de un derecho que nos autoriza á esperar que se nos escuche, é insistir en nuestras denuncias, condenando el no ser escuchados, si tal sucede.

El argumento de este artículo es, pues, el anunciado en su epígrafe, y que antes de ahora nos ha ocupado mas de una vez: *los caminos de las chacras.*

El estado de algunos de esos caminos es deplorable, no de poco sinó de mucho tiempo antes, y las quejas continuas que oimos á los respectivos vecindarios perjudicados con el mal estado de ellos; nos obligan á llamar la atencion de la autoridad sobre la urjencia de remediar el mal.

La estacion avanza rápidamente, y con ella el estado de los caminos empeora, porque es natural que asi suceda, dada la circunstancia de que en el invierno los terrenos se prestan mas á descomponerse; y que con motivo de los acarreos de cereales cosechados en las chacras, el tráfico es hoy mas frecuente.

El camino real de las Conchitas nos aseguran que está en pésimo estado á causa de algunos grandes pantanos que en él se han formado y los que, como no se componen, se agradan cada dia mas.

Conocemos un incidente ocurrido dias pasados en uno de esos pantanos, que nos ha sido referido y del que haremos uso si lo consideramos oportuno en otra ocasion.

La Municipalidad debia de mirar, á mas de la obligacion en que está, por las conveniencias de la localidad cuyos intereses se han depositado en sus manos, que del estado de los caminos en general, y particularmente de las chacras depende la principal renta con que cuenta para cubrir su pr supuesto.

Las Patentes de rodados es la renta á que nos referimos.

¿Cuánta cantidad de pesos es la que dispone la Municipalidad para la conservacion de caminos, anualmente?

¿Qué derecho tiene, si es que como creemos no vota un solo peso á ese objeto, para distraer la renta que producen los caminos en otras cosas, y dejar estos abandonados?

La Municipalidad no puede hacerse sorda á nuestras indicaciones y denuncias, so pena de autorizar al público á que la califique de falta de equidad.

Convenido que cuando las rentas alcancen, se dispongan para cuanto se crea conveniente; pero antes que todo, el producido de las Patentes de rodados debe ser destinado preferentemente, aunque sea en parte, á la conservacion de los caminos.

¿Es justo que el carrero que paga tantos cientos de pesos de patente en el Municipio, no pueda cruzar por tal camino público, por impedírselo los pantanos, y tenga que costearse á buscar buenos caminos á grandes distancias, ó talvez en los partidos limítrofes?

¿Es justo que el tropero que paga algunos centenares de pesos por las patentes de sus carros, soporte, antes de salir del partido á trabajar, innumerables contratiempos en los pantanos, como roturas de pértigos y otros que ocurren generalmente?

¿Es justo que el chacarero que no ocupa el tren para conducir sus cosechas, y deja el beneficio de la circulacion del dinero á la localidad ocupando vehículos del partido para su conduccion, se vea obligado á pagar un flete mas alto que el debido, por el mal estado de los caminos?

Nada de esto es justo; y nos lanzamos á ponerlo de manifiesto, porque parece que no haciéndolo antes, no se nos ha comprendido; y queremos que se nos comprenda.

Trate la autoridad de arbitrar recursos para componer los caminos que es injusto en alto grado que ellos continúen en el estado que están, apesar de las denuncias continuas de la prensa que lanza con franqueza, y con el derecho que tiene como todo habitante del Municipio.

Y trate de remediar el mal con brevedad, pues cuantos mas dias pasan mas palpable es la injusticia del mal estado de los caminos.

NOTICIAS

Nuevo horario

De Quilmes á Central 7 25—9—12 50—4 55—y los dias de fiesta solamente 6 25.

De Central á Quilmes 7 55—11 2—5 5—y los dias de fiesta solamente 7 35.

—

Invitacion

Se invita á las personas que quieran acompañar al Cementerio al finado Federico Castro.

El acompañamiento partirá a las 10 y media de la mañana de hoy, de la casa calle 11 y 18.

—

Lance sangriento

En la mañana del mártes, el pueblo fué despertado por el fúnebre tañir de las campanas del templo que llamaban á los fieles á acompañar el Viático que se dirijia á la casa de un moribundo.

Como la electricidad corrió en breve la noticia de quien era el dasgraciado que se encontraba próximo á entregar su alma á Dios y su cuerpo á la Tierra.

Este era el estimado y modesto jóven Federico Castro, quien la noche anterior se encontraba perfectamente bien de salud, habiendo estado en las oficinas del periódico esa noche.

En casa de D. Servando Sotelo se hallaba reunida la familia con otras personas, entre las que Castro hacia compañia, y se entretenia en passar el rato de la noche jugando á la Loteria.

A eso de las 10, cuando ya se disponian á dejar de jugar en la mejor armonia, se presentó un individuo conocido de la casa, y trabándose en palabras con Castro, lo insultó.

Como este le contestara, encontrándose ya fuera de las habitaciones, el intruso le pegó un palo á Castro.

Entonces este fué á la pieza de la misma casa donde residia, y tomando un sable salió á rendirlo, con intencion de conducirlo al Juzgado, sin ofenderlo; pero en el primer palo que le tiró, despues de haberle amagado una estocada, se le saltó el sable del puño yendo á caer á alguna distancia de él.

Al agacharse para recojerlo su agresor lo aprovechó, infiriéndole una feroz puñalada en el vacio, que le echó las trifas afuera.

El herido cayó y el mal-hechor fugó en el acto.

De la casa donde se originó este lance se apresuraron á dar parte á la autoridad. El Capitan Montes de Oca se levantó en seguida y mientras el médico de Policia Dr. Wilde hacia al herido la dolorosa cura de entrarle las tripas y coserle la herida, eran desprendidas varias partidas de Policia en distintas direcciones, con el objeto de capturar al malhechor.

Este se supo despues que habia fugado en un caballo de un vecino del barrio del Cementerio viejo, y dejándole en la chacra de Escobar, tomó otro parejero, y en él siguió su viaje.

Segun el médico la herida le ha sido inferida con una de esas anchas cuchillas de desollar, y le ha cortado dos tripas, habiendo picado otras.

Creyéndose pues perdida toda esperanza de salvar al herido de una muerte inmediata, se dispuso que en primera hora se le administrara el Sacramenfo de la Extremauncion, despues de haberle confesado, como se hizo, aprovechando la entereza de aquel, apesar de los dolores horribles que sufria.

Todo el dia lo pasó en los mayores sufrimientos, siendo bien y prontamente atendido, lo mismo que visitado por la mayoria de las personas de esta sociedad de quienes era muy estimado.

En la madrugada de ayer dejó de existir, esterilizándose todos los esfuerzos hechos por salvarle la vida.

Federico Castro era un jóven inofensivo, moderado, incapaz de ofender á nadie ni aun con palabras. No se le conocia familia en Quilmes. Se albergaba en casa de D. ServandoSotelo.

Paz en la tumba del desgraciado Castro; y que la Providencia no abandone á su desgraciado matador, que apesar de haber fugado, no logrará alejar de su conciencia la sombra ensangrentada de su víctima, si es cierto que la justicia divina es mas inexorable que la justicia humana!

—

Carreras

Para el domingo se anuncian dos carreras en la casa de negocio de Novaez, en este partido.

La primera es entre un caballo doradillo de Ocaña con un malacara de Quevedo, que correrán 5 cuadras por mil pesos.

La otra es entre un caballo de Antonio Gomez con un malacara marca de Arce, y por el que ha apostado Juan Piaggio.

Correrán cuatro cuadras por 500 pesos.

Con motivo de esas carreras, muchos aficionados se preparan á concurrir al local designado para correrlas, donde es seguro que asistirá una numerosa concurrencia.

—

Contribucion Directa

Como se verá en el aviso en la seccion correspondiente, y en los carteles que se han repartido en las casas de negocio en la campaña del partido y en este pueblo, el

plazo para el abono del impuesto de Contribucion Directa por el año 1878, vence el 30 del corriente Mayo.

La oficina de Recaudacion es en la imprenta del *Quilmero.*

—

Guia general de Comercio

Esta casa ha sido encargada como agente en esta localidad para la *Gran Guia General comercial de la República Argentina*

Estando esa publicacion próxima á darse al público, y siendo nuestra casa la única que puede venderla en Quilmes, prevenimos á las personas que deseen obtenerla, que dirijan sus pedidos anticipados á esta oficina, pues son pocos los ejemplares que quedarán despues de servirse a los numerosos suscritos con anterioridad.

Esa gran obra, á mas de los importantes datos de cada pueblo ó departamento, de cada Provincia y por fin de toda la República, contiene las Leyes Orgánica de Municipalidades y todas aquellas que son de frecuente necesidad á las personas de negocios.

Tambien tiene los datos estadísticos del partido de Quilmes.

—

Economias del Gobierno

Con el aplauso unánime del pueblo. el Gobierno del Dr. Tejedor sigue en la tarea de hacer economias en el Presupuesto de la Provincia, cuyos enormes déficits han sido mirados con glacial indiferencia por los Gobiernos anteriores, para vergüenza del pais.

Por decreto de 18 del corriente el Gobierno dictó una disposicion suprimiendo el Cuerpo de Bomberos de la Capital, que habiendo sido creado con el objeto que manifiesta su titulo, se le habia convertido en un cuerpo de linea perfectamente organizado armado y equipado con el que se hacia politica y todo lo que convenia á ciertos caudillos, menos enseñarles á apagar incendios.

Tambien por ese mismo decreto se dispone que sean licenciados los piquetes de guardias nacionales que hacian el servicio en las Cárceles de Dolcres, Mercedes y San Nicolas, el que, como el de guarnicion de la Capital queda encargado al Batallon Guardia Provincial.

Decididamente les ha llegado su mala época á los que han vivido algunos años á la sombra de empleos simulados ó desempeñando puestos cuya creacion no era necesaria.

Cuando trabajamos á favor del triunfo de la Conciliacion, deciamos que solo podian ser opositores á ella los que tuvieran miras particulares; y efectivamente, dada la marcha económica planteada por l nuevo gabinete, es de creer que lgunos de los opositores de entonces vean desaparecer sus pitanzas.

—

No le hicieron lugar

Hemos sabido que el ex-alguacil Lopez solicitó dias pasados de la Municipalidad que se le nombrara Secretario de la Corporacion en reemplazo del Sr. Flores que se halla enfermo.

No sabemos si la solicitud seria rechazado ó encarpetada; pero creemos que de todos modos no se le hizo lugar á lo que pretendia.

A cavar tierra, amigo, que allí es donde se aprende á estimar el dinero y á gusfar de la independencia dol operario del pueblo.

—

Chascomus

En esa localidad se hace sertir cada dia mas palpablemente la accion del progresista Juez de Paz que no desecha ocasion de propender al adelanto de ella.

A mas del Mercado que se ha fundado y es hoy un centro comercial que ofrece grandes ventajas al vecindario, se ha propuesto el Juez de Paz introducir al partido numerosos inmigrantes que se diseminan por él, y cultivando la tierra le sacan los productos que les han de ofrecer comodidades y fortuna, y prosperidad y riqueza al Municipio.

Es digna de elojio la actitud del actual Juez de Paz de Chascomus, y por nuestra parte, aunque de la distancia, nos complacemos en dedicárselos.

—

Magdalena

Recibimos noticias de aquella próspera localidad.

Por lo avanzado del tiempo en que nos llegan, tenemos que ser algo lacónicos por hoy.

Se preparan para solemnizar el 25 de Mayo algunas fiestas en ese pueblo que consistirán en corrida de sortija, carne con cuero, y por la noche fuegos artificiales y baile en el salon municipal.

A su vez los vecinos de la Atalaya tambien se preparan con el mismo objeto, habiéndose formado una sociedad de 40 personas para costear las fiestas para ese dia.

Esa sociedad ha nombrado su comision directiva compuesta de los jóvenes D. Juan Rocca, D Luis Bozzini y D. Manuel Rojas.

Por la noche tendrá lugar un baile en casa del Sr. D. Jose M. Lizarraga, respetable comerciante de allí.

Felices los pueblos que como la Magdalena pueden ostentarse unidos, marchando á pasos rápidos en pos de su progreso local.

En lo sucesivo nuestro activo corresponsal de ese punto nos informará del resultado de las fiestas.

—

Creciente del Salado

El rio Salado ha crecido de un modo asombroso, inundando los campos adyacentes.

Personas de aquellos parajes aseguran no recordar haber visto jamas crecer ese rio como esta vez.

—

Falta poco

No descuidarse que falta poco para vencerse el témino designado por el Gobierno para el enrolamiento de la Guardia Nacional.

El último dia, si el Gobierno no lo proroga, es el viernes de la semana venidera.

Los comprendidos en la Ley deben apresurarse á enrolarse, no esperando á los últimos momentos para hacerlo, pues entonces han de querer afluir todos, y por lo mismo es ha de hacer dificil ó imposible el despacho para los que lo soliciten.

—

Poda de cercos

En nuestro apreciable colega *La Prensa de Belgrano* encontramos un aviso de aquella Municipalidad, que lo citamos como un enjemplo para la de Quilmes que hasta ahora no ha hecho caso de nuestras indicaciones sobre los cercos que obstruyen el tránsito en algunas calles.

Aquella Corporacion ha ordenado al vecindario que haga podar los árboles en los frentes, costados ó fondos de las propiedades, que aparezcan á las vias públicas, previniéndole que deberán ser podados en su parte baja para que los copos queden á tal altura que no intercepten el tránsito ni estorben la luz de los faroles del alumbrado público.

Tome ejemplo la Municipalidad de Quilmes, que no quiere escuchar nuestras indicaciones de mandar podar los cercos que en algunas partes obstruyen casi totalmente las veredas.

—

Actas municipales

Hace mucho tiempo que no se nos remiten para publicar las Actas de las sesiones municipales.

Ignoramos si esta falta obedecerá á falta de reuniones, á falta de tiempo del Secretario para copiarlas ó á otras razones.

Prevenimos pues al público que si no publicamos Actas municipales no es nuestra la culpa.

—

Conercio

Oro 31-20 el patacon.

Cédulas hipotecarias 87 y tres cuartos.

Cereales—Trigo 110 á 165. El domingo se vendió en remate en este pueblo á 113 la fanega.

Maiz 40 a 55.

Cebada 40 a 70.

Harina 28 a 31 arroba.

Afrecho 16 a 18 quintal.

Pasto 330. Mezcla 250 tonelada.

SECCION FARSAS

ZOPON

Q. E. P. D.

Falleció el 12 *de Mayo de* 1878 *Júpiter* y demas deudos invitan al pueblo á asistir al funeral cantado con acompañamiento de organillos y otras yerbas, que tendrá lugar hoy en los cuernos de la luna por el descanso de dicho finado, favor á que quedarán sumamente reconocidos.

El duelo de despedirá de la puerta del templo.

Amen.

***

Unas coplas de Saturno:

Ya que viene el invierno
niña hechicera
Allá van cuatro coplas
de primavera.
Que hoy tengo fiebre,
y donde no se anuncia
salta la liebre.
El sastre de mi calle
tiene solapa,
de sobras de un chaleco
se hizo una capa,
Y está que trina
porque apenas se emboza
con la esclavina.
Alguna vez mi lira
suena á guitarra
como la mariposa
pica en la parra
Pero ¡que diantre!
mas de un tenor conozco
que fué chocante.

***

Vamos marchando como el cangrejo siempre hácia atrás; á Zepolina se le rompió el torniquete mayor, á Zepol el *bombo*, á Venuos sus descomposiciones serviles; el papá suegro lo que vió que á su *socio* lo pusieron de patitas en la calle, rompió los platos; y el pobre escritor se ha quedado para escuchar sermones gramaticales y vestir santos.

***

¿Porqué no?

Con mucha cortesia se me pide la insercion de estos epígramas:

A un enfermo que curó
Un médico de mucha fama,
Jamás volvió á hacer cama
De los males que sintió
Lo creo, dijo Liberio
Pues desde la cura tal
El pobrecillo Pascual
Reposa en el cementerio.

Un preceptor corregia
A cierto niño mimado
Que las uñas obsecado
Nunca cortarse queria
Y en un arranque liviano,
Esclamó con tono fiero.
—Conservar mis uñas quiero
Que voy á ser escribano!

***

Estamos en la época de las *novedades.* Zepol y comparsa han caido del escenario público, sus discursos de ayuno abortaron y se anuncia por esos mundos la sensible y enlutada muerte del papelucho que redactaba.

Que tiempos los que pasaron!!!

***

Una preciosa composicion poética de la destinguida escritora Zulema:

Las Madres

Soneto

La mujer al ser madre es un (portento
de amor, dulzura, sencillez y en- (canto
ella es quien seca nuestro primer (llanto,
y es ella quien nos da el primer (sustento.
Solo al mirarnos nota el sufri- (miento
que á su materno amor llena de (espanto
y de nosotros no se aleja, en tanto
no renace en nosotros el contento.
Por ella sola al Redentor ama- (mos;
de la virtud la senda nos indica
y apenas nuestros lábios deplega- (mos
en áras de su amor se sacrifica. .
¿Pero qué premio alcanza este amor (tierno?. . .
¡O negra ingratitud ú olvido eterno!

***

Una noticia de *bulto:*

El destituido *Corchete* piensa poner una agencia de matrimonios, la cual será regenteada por su tierna *costillita.*

Al fin mi colega y amigo negociará con *faldas.*

***

Glorias Argentinas

Brindo al recuerdo ilustre de (Belgrano,
De San Martin, de Alvear; y al li- (bro hermoso
Que registra en sus pájinas glorio- (so
Tanto nombre del génio americano
Brindo al honor de un pais re- (publicano
Y es el suelo que baña el plata un- (doso
Cuyo pendon flamea victorioso
Sobre las ruinas de un audaz tira- (no

C.

Ha sido tan grande la lluvia de *ingleses* que le han caido á mi compadre *Zepolin* que el pobre anda á la luna de valencia; tantos percances y tantas desgracias á un tiempo ha causado la sensible pérdida de la rotura. . de los tornillos del bolsillo de la cabrionera que sostenia el Dependiente.

Delen agua de borrajas.

Una produccion poética de Campo-Arana

La Vuelta

—Cuando tras tanto penar
llegas, cubierto de gloria,
á gozar de la victoria
al amor de nuestro hogar,
dime ¿qué negro pesar
emponzoña tu alegria?
¿Qué negra melancolia
te entristece á nuestro lado?
—¡Ay padre, que me ha olvidado
la mujer que yo queria!
—Hijo ¿y por eso abatido
al dolor, te rindes ciego?
¿Perdiste el valor y el fuego
con la sangre que has perdido?
Dime, hijo mio ¿que ha sido
del valor que yo sentia
cuando tus cartas leia
ansioso y entusiasmado?
—¡Ay padre que me ha olvidado
la mujer que yo queria.
—Hi o tu dolor me mata,
Ven y reposa en mi seno
de amor para ti está lleno,
en él tu llanto desata.
¿Qué importa si una ingrata
de sus brazos te desvia?
Toda es tuya el alma mia,
reposa en mí confiado. .
—¡Ay padre, si me ha olvidado
la mujer que yo queria!

***

Pronto publicaré la vida y milagros de varios poetas quilmeños.

Prepararse!

***

Cazando por el monte Juan Ver (dejo
De un récio tiro derribó un conejo,
Y al quererlo cojer. el bicho insano
Abrió la boca y le mordió la mano
En el mundo, lector, hay animales
Que al mismó que los caza s n fa (tales.

***

Despertaron á un vizcaino
Que roncaba á toda prueba
Dandole la triste nueva
De que un aire repentino
A su padre en el camino
Acaba de dar la muerte:
Y responde de esta suerte
Volviéndose al otro lado:
"Mucho seré desgraciado
Mañana cuando despierte.

***

Hoy no hay pensamientos, irán en la próxima, la eual sea dicho de paso traerá varias *cositas* de *sensacion.*

***

—"Allí donde la juventud empieza con la vida, el amor nace con la infancia. El amor es la vida desde que la vida empieza; es el aire, es la luz, es el cielo, es el zuzurro de los árboles, es el vapor que la tierra escala, es el acento de todos los hombres, es la mirada de todas las mugeres"

Esto es el amor segun la escritora *Zulema,* queridas lectoras; piensen vds. lo que quieran, que yo me digo para mi capote: *El amor es un problema.*

—

Dias en que se sacan almas del purgatorio:

Cuando se acierta
á la loteria
y un premio gordo
se cobra á prisa;
premio que llega
muy de perillas
si están las botas
con cien *sonrisas*
y está el sombrero
como una criba,
del purgatorio
que hay en la vida
ánima triste
sale ese dia.
Cuando un Juan Lanas,
cuya *costilla*
era un demonio
con papaiina,
viudo queda
y al fin respira
¿no deja un alma
de estar cautiva?. . .
Cuando un maestro
de escuela atisba
los cuartos todos
de una paguita,
y el desdichado
come unos dias
y al cabo alienta
con la comida,
¿no sale una alma
de la agonia?

—

Pongo punto final, queridas y simpáticas lectoras.

Me eclipso *dandys* belludos.

Hasta la otra.

Júpiter

AVISOS

Remate Judicial

POR

EASTMAN, GOWLAND Y CA.

De una chacra con edificio, en Cuartel segundo del partido de Quilmes

Tasacion 50,000 ps

EL DOMINGO 26 de Mayo á las 2 en punto de la tarde.

Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Roberto Taylor en representacion de D. Juan Nuñez contra D. Francisco Costa. Esta espléndida chacra cen lo en ella edificado, compuesto su terreno de una figura irregular teniendo por el costado Norte 600 varas ó sean 519 metros 60 centímetros, lindando con D. José Godoy, por el Oeste tiene 250 varas ó sean 216 metros 50 centimetros lindando con D. Francisco Diaz; por el Este tiene 201 varas igual á 174 metros lindando con D. Juan B. Molina. Es inútil recomendar esta magnífica chacra por su localidad y posicion

No se admite oferta menor de la tasacion por haberlo así ordenado el señor Juez.

NOTA—El comprador abonará el 5 por ciento al estender el boleto de compra-venta.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. Federico Mendéz ó á los remataddores. Victoria 111 y 113.

256-257

Caballo perdido

Se ha perdido un caballo, el miércoles pasado, con las orejas volteadas, de propiedad de D. Cirilo Guzman, con la marca figurando una A con una línea curva arriba.

El que lo entregue ó dé noticias en la Confiteria de Angel Meals, recibirá una buena gratificacion.

256-258.

Chanchas cebadas

Se venden dos hermosas chanchas cebadas á maiz. Se venderán baratas. Ocurrir á la chacra de la viuda de Marrero, conocida por de Betancourt.

256-258.

Caballo perdido

Se ha desaparecido uno de enfrente al Banco de la Provincia, ensillado, es rosillo manchado, contra-herrado del lado de montar, con una marca forma M; el que lo entregue ó dé noticias ciertas de su paradero será gratificado. San Martin 49.

256-263.

Aviso Municipal

Se previene á las personas que les correpondan patentes de vehiculos, billares, canchas de pelota y bochas, que deben concurrir al Juzgado de Paz desde el 20 del corriente á efecto de munirse de dichas patentes, terminando el plazo el 20 de Julio del presente año.

Quilmes Mayo 18 de 1878.

FERNANDO J. OTAMENDI

256-272

Angel Alchu

De la Provincia de Navarra, español, de Santisteban, su tio Ignacio Ochandorena desea saber su paradero. Dirijirse á la Atalaya, partido de la Magdalena.

254 256

Hojalateria

En la acreditada Hojalateria de Federico Almeida, calle 13 N.° 81 se encuentran cuantos artículos del ramo se deseen, á precios sumamente baratos, y de la mejor calidad.

Ocurrir allí los que necesiten, que no saldrán descontentos.

254-256

Caballos perdidos

Se han perdido de la Chacra de Dn. Manuel Herrera, dos caballos picasos, uno mas cebruno, que el otro, con la marca de Herrera, que forma un número 3 sobre un medio círculo. El que los entregue ó dé noticia de ellos, recibirá una gratificacion.

249-258.

Contribucion Directa

La Comision Recaudadora de Contribucion Directa de este partido avisa al públco que el Poder Ejecutivo ha prorogado el plazo para el abono de ese impuesto hasta el 31 de Mayo corriente.

Lo que se hace saber á los contribuyentes.

Quilmes, Mayo 1° de 1878.

La Comision